

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **36.496.297**

CAMPO RAMIREZ

APELLIDOS

ZORAIDA

NOMBRES

Zoraida Campo.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1979**

PAILITAS
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-OCT-1999 PAILITAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1265000-01075009-F-0036496297-20190514 **00653**26884A 1 9908100884



ZORAIDA CAMPO RAMIREZ

MANIPULADORA DE ALIMENTOS

CONTACTOS

3177620946

kiaravalentinaojeda9@gmail.com

LinkedIn/Portafolio

Cra 129 # 16-25 Bogotá

RESUMEN

Experta en la manipulación y procesamiento seguro de alimentos, garantizando la calidad y cumplimiento normativo.

EXPERIENCIA

FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA Bogotá

Manipuladora de alimentos 04/03/2014 - 03/03/2016

Descripción de la Compañía

- Preparación de alimentos para niños de 0 a 4 años, funciones de prealistamiento, control de temperaturas de alimentos preparados fríos y calientes, funciones de aseo, limpieza y desinfección.

EDUCACIÓN

INSTITUTO AGRICOLA ROSA JAIMES 01/1995 - 11/2001

Bachillerato Comercial

HABILIDADES

Higiene Seguridad Organización Control

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Agrícola
"Rosa Jaimes Barrera"

Pailitas - Cesar

Aprobado según Resolución No. 211 del 24 de Noviembre de 2001
de la secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Zoraida Campo Ramírez

Identificado (a) con C.C. N°o. 36496297 de Pailitas (Cesar)

El Título de

Bachiller Comercial

"Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y Programas vigentes.

Rector (a) Secretario(a)

Libro de Registro No. 001

Acta No. 005 Folio No. 010

Dado en pailitas, a los 10 del mes de Diciembre de 2001

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República,

INSTITUTO AGRICOLA "ROSA JAIMES BARRERA"
INSTITUCION

BARRIO SAN PEDRO — DIRECCION
5287047 — TELEFONO

CIUDAD PAILITAS, CESAR — INSCRIPCION S.E. 20-03-00

JORNADA DIURNA — INSCRIPCION DANE 12051700285

Acta Individual de Grado

En la ciudad de PAILITAS , CESAR a los DIEZ días del mes de DICIEMBRE del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del INSTITUTO AGRICOLA " ROSA JAIMES BARRERA" Jornada DIURNA Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media VOCACIONAL y Autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según Resolución No. 211 del 24 de NOVIEMBRE de 2001 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CAMPO RAMIREZ ZORAIDA
Nombres y Apellidos

C.C. T.I. N° 36.496.297 de PAILITAS

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 005 Folio No. 010 de fecha DICIEMBRE 10 DE 2001 que consta de TREINTA Y NUEVE alumnos que comienza con el nombre de YOLEIMA ALVAREZ FUENTES y se cierra con el nombre de SULAY YADURA PALLARES Firmada y sellada por Esp. NELSON STAND MADARIAGA Rector(a) y MARIA CELINA ANGARITA DE MORA Secretario(a)

Dada en Pailitas - Cesar a los 10 días del mes de Diciembre de 19 2001

Firmada y Sellada

Nelson Stand
Rector (a)

Maria Celina Angarita
Secretario (a)

Fundación Manos Unidas de Colombia

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **ZORAIDA CAMPO RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **36.496.297**, prestó sus servicios a la Fundación desde el **03 del mes de junio de 2025 al 05 del mes de marzo de 2026,** realizando las actividades como Manipuladora de Alimentos en el Comedor Comunitario Selva Dorada, con contrato de prestación de servicios y desempeñando las siguientes funciones:

- Recepcion, almacenamiento y pre alistamiento de alimentos crudos.
- Preparación, servido y distribución de alimentos preparados para la cobertura de niños contratada.
- Limpieza y desinfección de equipos y utensilios, menaje, en concordancia con los programas establecidos en el plan de saneamiento básico.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

GRUPO MEDICO PROFESIONAL

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA SU SERVICIO
NIT: 901.653.987-2

CERTIFICACIÓN DE APTITUD MEDICA

FECHA: MAYO 30 DE 2025 **SEDE:**

DOCUMENTO CONTROLADO GRUPO MEDICO PROFESIONAL

PACIENTE: Zoraida Campo Ramirez		
IDENTIFICACION: C.C 36496297	**EDAD:** 45 Años	**SEXO:** Femenino
CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**TELEFONO:** 311 8548498	**GT/REC/ORDEN:** 24534

DATOS DEL EXAMEN PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

FISICO	OPTIMO
COPROLOGICO	NORMAL
FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH DE UÑAS	NORMAL

APTITUD LABORAL

1	EXAMEN INGRESO SATISFACTORIO		5	APLAZADO	
2	APTO CON RESTRICCIONES		6	CON RESTRICCION PARA LA LABOR	
3	APTO CON PATOLOGIAS QUE NO AFECTAN LA LABOR		7	APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	X
4	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		8	PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	

RESTRICCIONES	Temporal	Permanente

Observaciones y recomendaciones:

EL PACIENTE NO PRESENTA NINGUN SIGNO DE ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA NI DE PIEL NI PULMONAR. PUEDE REALIZAR LA LABOR ASIGNADA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD

SE RECOMIENDA: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL ANUAL

Se expide certificado médico válido por un año.
No es válido sin sello seco y tinta

Dra. Belkys Manzano Medico General RM 1.093.766.643

NO ES VALIDO SIN SELLO SECO

FIRMA:
Dra. BELKYS NATHALY MANZANO OROZCO
Médico General
CC 1093766643 - RM 1093766643

FIRMA: Zoraida Campo Ramirez

HUELLA

Manipulador de Alimentos

Declaro que la información anterior es **VERÍDICA** y autorizo al centro médico para dar a conocer el presente Certificado a la empresa en la que aspiro trabajar

CLUSTER
EN CONTROL DE SANIDAD

LUZ CATHERINE MARTÍNEZ CRESPO

INGENIERA AGROINDUSTRIAL Y DE ALIMENTOS
AVAL DE GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
DSP-SDVSP-AL-CMA-117-06-22

CERTIFICA QUE

Zoraida Campo Ramirez
C.C 36496297

A25-18043
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
2025

Aprobó capacitación continua en **MANIPULACIÓN HIGIÉNICAS DE ALIMENTOS BPM** con una intensidad horaria de (10) horas, establecidas en la Resolución 2674/2013

EXPEDIDO EL:
03/06/2025
VIGENCIA 1 AÑO

Luz Catherine Martínez

ES VALIDO SIN SELLO SECO

PROFESIONAL CAPACITADOR
LUZ CATHERINE MARTÍNEZ CRESPO
CC 49718628 - T.P 20261-207528 CES

305 3824754 Calle 29b sur # 41 - 82 Piso 2 clusterensanidad@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

(Bogotá, *03/06/2025*)

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, ZORAIDA CAMPO RAMIREZ, identificado(a) con número de cédula 36496297 expedida en Pailitas, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Zoraida Campo Ramírez

Firma: Zoraida Campo Ramirez

Documento de identidad: C.C 36496297

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

NOTARÍA SESENTA Y CUATRO
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Cll 25 G Nº 73A - 51 TEL: 2634272 - 2634320 - 2634338

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

No.00173

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día **28 DE MAYO DEL 2025** ante el despacho de la Notaría Sesenta y Cuatro (64) del Círculo de Bogotá, cuya Notaria encargada es la Doctora **SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMOS** compareció: **ZORAIDA CAMPO RAMIREZ** de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía 36.496.297 de Bogotá D.C., de estado civil soltera sin unión marital de hecho , de ocupación empleada, de 45 años de edad, residente en la carrera 129 No.16 -25 en Bogota, teléfono 3177620946, con el fin de rendir **DECLARACIÓN JURAMENTADA** en cumplimiento del decreto 1.557 de 1989 y acorde con el artículo 188 del código general del proceso., se recibe declaración bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 389 del Código de Procedimiento Penal y ART.442 del Código Penal.-

PRIMERO: QUE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARA: A) Que es madre cabeza de familia de **KIARA VALENTINA OJEDA CAMPO** identificada con tarjeta de identidad, nùmero **1019994414**, con quien vive bajo el mismo techo; B) Que ella no convive con el padre de **KIARA VALENTINA OJEDA CAMPO** ; C) Que **KIARA VALENTINA OJEDA CAMPO** depende económicamente de ella.

SEGUNDO: ESTA DECLARACION ES PARA SER LLEVADA A: QUIEN INTERESE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia y advertido de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, se da por terminada firmando quien en ella intervino, entregándose el original al compareciente para los fines por el (ella) indicados. Esta declaración se hace por solicitud del compareciente, según la ley 962 del 8 de Julio de 2005.-
IMPORTANTE: EL DECLARANTE LEYÓ Y REVISÓ CUIDADOSAMENTE LA TOTALIDAD DE SU EXPOSICIÓN, LA APROBÓ Y FIRMÓ EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN. SE LE INFORMA ASÍ MISMO QUE CUALQUIER CAMBIO QUE DESEE HACERLE AL TEXTO DE LA DECLARACIÓN, DESPUÉS DE AUTORIZADA CON LA FIRMA POR EL NOTARIO, IMPLICA LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA, QUE CAUSARÁ NUEVOS IMPUESTOS Y DERECHOS NOTARIALES, QUE EL INTERESADO DEBE CANCELAR.-
DECLARANTE

Zoraida Campo Ramirez
C.C. 36.496.297

SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMOS
NOTARIA SESENTA Y CUATRO (64), ENCARGADA
DERECHOS NOTARIALES, RESOLUCIÓN 00071 DEL 08 DE ENERO DE 2024:
Declaración ($18.400) + IVA (3.420) = $21.420
(Según Res. 00071 DEL 28 DE MAYO DE 2025)

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20257423162314
Fecha: 27/05/2025 10:15:26 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ZORAIDA CAMPO RAMIREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 36496297, tiene su domicilio en KR129 #16 -25, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 27 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE (e)
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 27/05/2025

Bogota 26/03/2026

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Zoraida Campo Ramirez. identificado(a) con número de cédula 36 496 297 expedida en Pailitas, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Zoraida Campo Ramirez.

Firma: Zoraida Campo Ramirez.

Documento de identidad: CC. 36496 297

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:55 horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36496297,** Apellidos y Nombres **CAMPO RAMIREZ ZORAIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MAN0S UNIDAS**, con NIT **900026393-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:03:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36496297
Código de Verificación	36496297260326090331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2026 09:08:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36496297** y Nombre: **ZORAIDA CAMPO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137151589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:00:41 AM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36496297**
Apellidos y Nombres: **CAMPO RAMIREZ ZORAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293465092

PIB
09:02:09

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZORAIDA CAMPO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36496297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36496297 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/03/2026 01:22 PM

Código Verificación: **M7X3W9URAN**

Válida hasta: **24/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC